



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 252

17 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

COMISIONES DE ESTUDIO

EN TRÁMITE

10L/AGCE-0001 Sobre el escenario de la Unión Europea para el 2021-2027:
composición y plazo.

Página 1

10L/AGCE-0002 Sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Canarias:
composición y plazo.

Página 2

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

COMISIONES DE ESTUDIO

EN TRÁMITE

10L/AGCE-0001 *Sobre el escenario de la Unión Europea para el 2021-2027: composición y plazo.*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5.- COMISIONES DE ESTUDIO

5.1.- Sobre el escenario de la Unión Europea para el 2021-2027: composición y plazo.

Creada la comisión de referencia, en sesión plenaria de fecha 20 de enero de 2020; de conformidad con lo previsto en el artículo 42.1 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2020, la Mesa acuerda:

Primero.- Fijar en diez el número de miembros de la comisión de estudio sobre el escenario de la Unión Europea para el 2021-2027, conforme a la siguiente distribución:

Grupo parlamentario	Número de miembros
Socialista Canario	Dos
Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)	Dos
Popular	Dos
Nueva Canarias (NC)	Uno
Sí Podemos Canarias	Uno
Agrupación Socialista Gomera (ASG)	Uno
Mixto	Uno

Segundo.- La comisión adoptará sus acuerdos según criterio de voto ponderado.

Tercero.- Fijar un plazo de seis meses para llevar a cabo el trabajo encomendado a la comisión desde su constitución.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Quinto.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/AGCE-0002 Sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Canarias: composición y plazo.

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5.- COMISIONES DE ESTUDIO

5.2.- Sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Canarias: composición y plazo.

Creada la comisión de referencia, en sesión plenaria de fecha 20 de enero de 2020; de conformidad con lo previsto en el artículo 42.1 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2020, la Mesa acuerda:

Primero.- Fijar en diez el número de miembros de la comisión de estudio sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Canarias, conforme a la siguiente distribución:

Grupo parlamentario	Número de miembros
Socialista Canario	Dos
Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)	Dos
Popular	Dos
Nueva Canarias (NC)	Uno
Sí Podemos Canarias	Uno
Agrupación Socialista Gomera (ASG)	Uno
Mixto	Uno

Segundo.- La comisión adoptará sus acuerdos según criterio de voto ponderado.

Tercero.- Fijar un plazo de seis meses para llevar a cabo el trabajo encomendado a la comisión, desde su constitución.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Quinto.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias